



**Delia Rodríguez**

CEO y socia directora de Vestalia Abogados de Familia



---

## Los derechos fundamentales de los menores extranjeros no acompañados en España a través de la normativa vigente

### En breve

El aumento de menores extranjeros no acompañados en los últimos diez años ha provocado irremediabilmente se cuestione si sus derechos fundamentales se encuentran lo suficientemente protegidos y garantizados en la normativa vigente, tanto a nivel internacional como nacional. Por ello, en el artículo se analizarán los principales textos legales que recogen los derechos de los MENAS.

### Sumario

1. Definición y concepto de los menores extranjeros no acompañados
2. Normativa internacional
3. Normativa comunitaria de la Unión Europea
4. Normativa nacional
5. Conclusión

### Definición y concepto de los menores extranjeros no acompañados

De acuerdo con la Resolución del Consejo de 26 de junio de 1997 relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros, los menores extranjeros no acompañados, más comúnmente

conocidos como MENAS, son todos aquellos menores de 18 años nacionales de países terceros que llegan al territorio de los Estados miembros de la Unión Europea sin ir acompañad ...